

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

La Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción II de la Constitución Política, 7 párrafo tercero, 87, 88 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 80 y 81 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, así como el artículo tercero del Acuerdo No. LXVI/011/2020 P.C. somete a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el presente Dictamen, elaborado con base a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha del trece de abril de dos mil veintiuno la Diputada a la Sexagésima Sexta Legislatura, Ana Carmen Estrada García, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó la Iniciativa con carácter de decreto, a fin de instituir las Jornadas de la Conmemoración del Origen de la Revolución; así como declarar a la Sección Municipal de Pascual Orozco, Municipio de Guerrero, como “El Origen de la Revolución Mexicana”.

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

II.- La Presidencia del H. Congreso del Estado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 75, fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el día quince de abril del dos mil veintiuno, tuvo a bien turnar a quienes integran la Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana, la Iniciativa de mérito, a efecto de proceder a su estudio, análisis y elaboración del correspondiente dictamen.

III.- La Exposición de Motivos de Iniciativa en comento, se sustenta básicamente en los siguientes argumentos:

“I.- Con fecha 21 de diciembre de 2019, se aprobó el Decreto 635/19 I. P.O. por medio del cual se crea la Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana.

Dicha Comisión Especial tiene por objeto: “conducir los trabajos que permitan determinar el sitio donde se inició la Revolución Mexicana...” convocando “a los distintos sectores de la sociedad que tengan algún conocimientos, testimonio o elementos de prueba que incidan en la decisión que esta Soberanía tomara en torno a un tema tan trascendente para nuestra Entidad Federativa”.

II.- En este sentido, con fecha 30 de enero de 2020, fue instalada Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana, en cuya conformación me correspondió

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

presidir. Tras una pausa en los trabajos del mencionado órgano dictaminador, derivado de la emergencia Sanitaria, los trabajos fueron retomados el 22 de octubre del año próximo pasado, donde se tomó la determinación de organizar mesas de opinión con expertos, historiadores y ciudadanía en general, que tuvieran algún conocimientos, testimonio o elementos de prueba respecto al origen de la Revolución Mexicana en el Estado de Chihuahua.

Dichas mesas de opinión fueron llevadas a cabo en cuatro sesiones, durante el mes de diciembre, donde se registraron doce participantes, en su calidad de historiadores, cronistas, escritores y docentes, completando un total de 8 horas con 45 minutos de exposiciones de las cuales se encuentra registro en el Sitio Oficial del H. Congreso del Estado

III.- Durante este ejercicio de trabajo legislativo, quienes integramos la Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana, tuvimos la invaluable oportunidad de escuchar los argumentos históricos de cada uno de las y los participantes, quienes hicieron una clara definición de lo que debemos entender por el uso del adjetivo histórico “cuna” y “origen”; así como de la definición de “Revolución”. Asimismo, delimitamos el periodo histórico dentro del cual, pudimos ubicar

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

el comienzo de la Revolución, sus causas, sus consecuencias y su desenlace.”

IV.- Ahora bien, al entrar al estudio y análisis de las Iniciativas en comento, quienes integramos esta Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana, formulamos las siguientes:

CONSIDERACIONES

I.- Al analizar las facultades competenciales de este Alto Cuerpo Colegiado, no encontramos impedimento alguno para conocer del presente asunto.

II.- La Iniciativa cuyo estudio nos ocupa, plantea instituir las Jornadas de la Conmemoración del Origen de la Revolución, en reconocimiento al papel desempeñado por las y los chihuahuenses en el proceso histórico denominado Revolución Mexicana, y del Estado de Chihuahua como Cuna de la Revolución.

III.- Esta Comisión de Dictamen Legislativo tras el análisis de la propuesta, encuentra coincidencia, respecto a estudiar a fondo y establecer los datos históricos precisos, sin denostar o demeritar la participación histórica de personajes y pueblos dentro del innegable protagonismo del Estado de Chihuahua, en el movimiento armado originado en 1910 y la consecución de eventos que conforman el periodo denominado Revolución Mexicana.

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

Los trabajos relacionados con el análisis de la propuesta fueron realizados siempre bajo la más estricta apertura y transparencia y bajo la premisa de que resulta de particular interés para nuestra Entidad, nuestra sociedad y particularmente en la formación de nuestra niñez, que conozcamos y reconozcamos el lugar histórico y protagónico del Estado de Chihuahua en el ámbito de la Nación.

IV.- Esta Comisión Especial, fue creada con una finalidad específica, dilucidar la realidad histórica de los hechos suscitados durante el periodo 1910 a 1911 reconocido como el inicio de la serie de etapas comúnmente agrupadas y reconocidas como Revolución Mexicana. Para ello, por común acuerdo entre quienes integramos este Cuerpo Colegiado, decidimos organizar reuniones con expertos en la materia, para escuchar su opinión.

Dichas mesas de opinión, se llevaron a cabo durante el mes de diciembre del año próximo pasado, 6 reuniones en distintas fechas, con la participación de 12 historiadores e historiadora, a través del acceso remoto, que fueron transmitidos en vivo en redes sociales del H. Congreso del Estado.

De las opiniones escuchadas, quienes integramos esta Comisión Especial, pudimos formarnos un criterio y opinión del proceso que dio inicio al movimiento armado, su contexto y sus antecedentes; dejándonos en claro

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

que el Inicio del movimiento fue sin lugar a dudas en el Estado de Chihuahua.

Históricamente, las causas que originan las revoluciones, como son la explotación, los privilegios, el autoritarismo, las represiones, tienen siempre expresiones concretas en la vida cotidiana de las personas. De otra suerte muy pocos se animarían a dejar sus hogares, abandonar a sus familias y arriesgar la existencia. En los pueblos de Chihuahua, se juntaban varios de estos impactos: abusos de los grandes propietarios, despojos, pueblos sin tierras, atropellos e imposiciones políticas. Pero, desde luego, no bastan los factores materiales, en 1910 obraron poderosamente elementos culturales, brotados de un antiguo espíritu de resistencia y cultivo reiterado de valores personales como el de la valentía o el cumplimiento de la palabra empeñada.

En un contexto geográfico hostil, difícil y marcadamente desafiante como lo es el territorio donde nuestros antepasados decidieron establecerse en lo que hoy es el Estado Libre y Soberano de Chihuahua, no pudo sino crearse un carácter fuerte y decidido, indispensable para sobrellevar la adversidad del ambiente y la hostilidad. La interminable guerra contra las tribus guerreras, particularmente la que se libró contra los apaches, que se extendió por centuria y media, encarnizada y terrible como lo fue, definitivamente forjó el carácter de los pobladores del Estado.

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

No pasó mucho tiempo para que México volviera a requerir las dotes de las y los chihuahuenses, para combatir y repeler al invasor ejército norteamericano y a pesar de que los pobladores del Estado seguían en plena lucha en la guerra apache, respondieron al llamado, como siempre solos y sin apoyo. Con medios y armas propias se organizaron para presentar batalla en Sacramento. Si bien fueron derrotados por la superioridad en armamento y equipo de los invasores, quedaron patentes sus sentimientos patrióticos y su compromiso con los deberes de la patria.

Más tarde, los chihuahuenses dieron pruebas de fidelidad a la causa nacional, no dudando en proteger, arropar y defender los Poderes de la República encabezados por el Presidente Benito Pablo Juárez García, quien escribió en alguna de sus cartas que aquí no había encontrado traidores. En el Norte de México los invasores encontraron un obstáculo infranqueable y sus habitantes consiguieron replegar al invasor extranjero.

Nuevamente, en los albores del siglo XX, las y los chihuahuenses dieron prueba de su compromiso con las grandes causas, para combatir el creciente poder de caciques y la supresión de la autonomía de las comunidades de la entidad. No se quedaron en estandartes idealistas y de teorías sociales. Aquí hablaron las armas, aquí el grito de rebelión cayó en tierra fértil y no se redujo a palabras y buenas intenciones.

La determinación de los caudillos chihuahuenses, impacto tanto a enemigos como a aliados, la guerra en el norte no era nada nuevo para

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

nosotros, aquí empezó la Revolución Maderista, aquí se llevó a cabo y aquí concluyó.

V.- Como ya se ha mencionado, el contexto histórico de los sucesos que dieron origen a la Revolución Mexicana no permite una conclusión simple para determinar el momento exacto del génesis del movimiento.

Pudimos escuchar diversas opiniones que consideran que el origen debe tomarse en cuenta los medios preparatorios previos a la lucha armada, actos encaminados a la rebeldía o la preparación estratégica para concretar actos hostiles, la organización, apertrechamiento, avituallamiento de tropas integradas por civiles, su traslado y guarnición; todos son considerados y aceptados y agrupados comúnmente por los historiadores mexicanos dentro del concepto “Se levantaron en armas” lo cual complica enormemente la definición de “inicio”.

Por otra parte, pudimos identificar un gran consenso de los expertos, en que el origen de un movimiento armado, si se busca estrictamente, debe ser definido por los primeros enfrentamientos armados, es decir, por el momento en que la idealización es llevada a la práctica.

Este argumento predominante en las mesas de opinión celebradas por este órgano dictaminador fundamenta su lógica en que las revoluciones constituyeron movimientos armados y su origen estriba en un choque violento entre grupos de revolucionarios o sediciosos y otros defensores del

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

régimen prevaleciente. En cada caso, existieron numerosos antecedentes, protestas pacíficas o violentas, denuncias, debates, asambleas, declaraciones, planes políticos ocurridos en sitios determinados, pero a ninguno de ellos se le puede considerar el inicio de la revolución. Para merecer tal título, se requiere un segundo distintivo y es que la confrontación armada tuviese un hilo de continuidad, una relación de causa-efecto con los siguientes episodios cuyo despliegue desembocó finalmente en el derrocamiento de las autoridades previas y la instauración de un nuevo gobierno. En ausencia de este componente, sería imposible discernir cuál es la cuna de la revolución y renunciar a este propósito. Esto último, es justo lo que hacen historiadores quienes por comodidad o para evitar asumir un compromiso, terminan por equiparar a todos los episodios precursores, fallidos o sin línea de continuidad con la revolución. Esta dimisión despoja al movimiento transformador de uno de sus signos identitarios fundamentales.

Al respecto, se presentaron ante esta Comisión diversas evidencias como partes militares, informes de las autoridades y en las páginas de las principales publicaciones donde quedaron registrados los alzamientos y acciones armadas o pacíficas de los vecinos en contra del gobierno porfirista. La geografía de la naciente guerra consigna cinco regiones en donde comienza a configurarse la insurrección: el noroeste con el alzamiento armado de San Isidro el 19 de noviembre y el asalto al tren de San Andrés el 21 del mismo mes, el Sur, con el ataque a Parral el 20 de noviembre, el noreste donde los vecinos de Cuchillo Parado (Colonia 25 de

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

Marzo, nombre oficial) depusieron a las autoridades el 14 de noviembre abandonando el pueblo y finalmente en la sierra, Moris, Témoris y Batopilas en donde se producen conspiraciones y enfrentamientos.

Tanto los primeros hechos considerados como “levantamiento” y “de armas” se dieron en el territorio Estatal, y no sólo durante el periodo de la Revolución Maderista en contra del Gobierno de Porfirio Díaz, sino de todo el proceso de guerra civil que se suscitó desde el año 1913 a la fecha de conclusión del conflicto.

VI.- Estas aseveraciones son solo una modesta síntesis de la importancia y el honor que representa ser chihuahuense, nosotros en calidad de representantes sociales, tenemos el interés que este orgullo trascienda, sea conocido, documentado y registrado; para finalmente, ser enseñado y reconocido por nuestra juventud, tan hambrienta de ideales y modelos a seguir.

Conocer la cepa revolucionaria, de donde nos originamos las y los chihuahuenses, porque también fueron las mujeres las que gestaron la Revolución, y no sólo como cocineras y enfermeras, sino en acciones directas, como el caso documentado en el cañón de Malpaso, donde se desarrolló un enfrentamiento el 28 de diciembre de 1910. Los informes dieron cuenta de una mujer que rodilla en tierra y cruzado el torso con varias cananas, combatió sin pedir ni dar tregua, hasta recibir la muerte.

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

¿Y por qué hacer apología de los violentos y no de los pacíficos?, han de objetar algunos. ¿Por qué recordar a los que tomaron las armas y no a quienes se quedaron en casa cuidando a sus familias y patrimonios? Y la respuesta es simple, es que en las actitudes de estos hombres se sintetiza la mayor de las virtudes sociales que es la del altruismo, el desprendimiento de los intereses personales, para buscar el beneficio de los colectivos. Optaron por resolver la pugna mediante las armas, pero su violencia amparaba a una causa emancipadora, justiciera, igualitaria.

VI.- Por ello, quienes integramos esta Comisión Especial, de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, estamos convencidos plenamente de que es nuestra responsabilidad como representantes del Estado, fomentar y difundir todas las acciones necesarias, simbólicas o prácticas, para recordar a las y los chihuahuenses, que tenemos no sólo motivos para conmemorar esta parte de nuestra historia, sino también para crear conciencia de nuestra relevancia y aportación a la Nación Mexicana, ocupando nuestro merecido lugar en la historia de este país. Sin importar que representemos numéricamente una fracción pequeña de la población de México, el destino depositó en los hombros de nuestras mujeres y hombres una enorme carga bélica bajo el peso de dos guerras civiles. Sirva la conmemoración para que no le quepa duda a ningún mexicano que si los ideales revolucionarios y la Soberanía de la República en que viven, subsisten, es gracias a las y los chihuahuenses que lucharon en la gesta heroica de 1910.

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

VII.- Por lo anteriormente expuesto, quienes integramos las Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana, nos permitimos someter a la consideración de este Alto Cuerpo Colegiado el siguiente proyecto de:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, instituye las Jornadas de la Conmemoración del Origen de la Revolución, que darán inicio con la Guardia de Honor y ofrenda floral en la Localidad de Cuchillo Parado, Municipio de Coyame del Sotol, Chihuahua, el 14 de noviembre de cada año, en conmemoración y reconocimiento por haber protagonizado el primer acto de rebeldía contra la dictadura porfirista, para cual se nombrará una Comisión de Honor por esta Soberanía y se invitará a la representación del Poder Ejecutivo y el Poder Judicial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se declara a la Sección Municipal del Pueblo Heroico Pascual Orozco, Municipio de Guerrero, Chihuahua, como “**EL ORIGEN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**”, por ser el lugar donde se inició la lucha armada y tuvo continuidad hasta la toma de Ciudad Juárez.

ARTÍCULO TERCERO.- En conmemoración y reconocimiento a la Sección Municipal del Pueblo Heroico Pascual Orozco, Municipio de

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

Guerrero, Chihuahua, como el lugar donde se dieron los primeros hechos de armas en noviembre de 1910, se instituye la “Llama de la Revolución” que será encendida en Sesión Solemne el 19 de noviembre de cada año, y durará encendida hasta el 17 de mayo del siguiente año. Al pie de la llama deberá instalarse una placa con la siguiente Leyenda:

“ESTA LLAMA ARDE EN RECONOCIMIENTO AL FIEL Y BRAVO SACRIFICIO DEL PUEBLO HEROICO PASCUAL OROZCO, EL PRIMERO EN OFRENDAR SU SANGRE POR EL IDEAL REVOLUCIONARIO PARA ROMPER LAS CADENAS DE LA TIRANÍA EN NUESTRA NACIÓN”.

ARTÍCULO CUARTO.- Las Jornadas de la Conmemoración del Origen de la Revolución, se concluirán con una Sesión Solemne en el mes de mayo de cada año, en Ciudad Juárez, Chihuahua, rememorando los acontecimientos relacionados a la batalla de Ciudad Juárez de 1911.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Deróguese cualquier disposición en la materia, que resulte contraria al presente Decreto.

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”; “2021, Año de las Culturas del Norte”

**Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la
Revolución Mexicana**

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de Decreto en los términos correspondientes.

Dado en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

ASÍ LO APROBÓ LA COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS HISTÓRICO DEL ORIGEN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, EN REUNIÓN DE FECHA VEINTITRÉS DE ABRIL DE 2021

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA PRESIDENTA			
	DIP. OMAR BAZÁN FLORES SECRETARIO			
	DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO VOCAL			
	DIP. OBED LARA CHÁVEZ VOCAL			
	DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS VOCAL			

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN AROBADO OR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ANÁLISIS HISTÓRICO DEL ORIGEN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN RELACIÓN A LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DECRETO, A FIN DE INSTITUIR LAS JORNADAS DE LA CONMEMORACIÓN DEL ORIGEN DE LA REVOLUCIÓN; ASÍ COMO

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”; “2021, Año de las Culturas del Norte”

Comisión Especial de Análisis Histórico del Origen de la Revolución Mexicana

LXVI LEGISLATURA

DCEAHORM/01/2021

DECLARAR A LA SECCIÓN MUNICIPAL DE PASCUAL OROZCO, MUNICIPIO DE GUERRERO, COMO “EL ORIGEN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”.